En Madrid, un mes, una peseta. - En provincias tres meses, 5 pesetas: seis meses, 9; un año, 18
Fuera de España; tres meses 12 ptas., un año, 40.
Anuncios y comunicados, preciosconvencionaela
Se admiten anuncios y suscriciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina,

nistracion de este periodico, cane de la Reina, núm 8, bajo Agenta exclusivo para recibir anuncios y sus-criciones; en America del Norte, H. P. Hubbard New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

DIARIO DE LA TARDE

ANO QUINTO, -- NUMERO 4.354

Madrid, miércoles 19 de Julio de 1882.

Seccion militar

C08

ito

inei

día,

Efectivo actual DEL EJÉRCITO ALEMAN.

III

Artilleria á caballo

Se compone de 46 baterías, seis de ellas con seis piezas y el resto con

Cada una de las primeras consta de: un capitan (con tres caballo, como en el arma de caballería), un primer teniente (dos caballos), dos segundos tenien-tes (cuatro caballos), 16 sargentos, tres trompetas, 12 cabos, 81 artilleros, de los cuales 21 son conductores, tres obreros y uno sirviente mayor; hay 64 caballos de silla para la tropa y 42 de arrastre, más seis de reserva. El efectivo totál asciende á 120 hombres y 219 caballos, comprendiendo los cuatro del carro de la bateria.

Las baterias de cuatropiezas tienen: cuatrooficiales (nueve caballos), 14 sargentos, dos trompetas, 12 cabos, 61 ó 62 artilleros, 48 caballos de silla para la tropa y 28 de arrastre, más cuatro de reserva: total, 97 ó 98 hombres con 89 caballos, comprendiendo los cuatro del carro de la bateria.

Las baterias sajonas están organizadas como las prusianas; las bávaras cuentan con cuatro caballos más

De los 14 grupos que forma dicha artilleria, ocho figuran con independencia de la plana mayor de suscnerpos respectivos.

Artillería montada.

La bateria prusiana de línea consta de un capitan (un caballo), un primer teniente, dos segundos, 17 ó 18 sar-gentos, dos trompetas, 10 ú 11 cabos, 68 ó 69 artilleros, de los cuales 23 son conductores, tres obreros, uno sirviente mayor, teniendo 16 caballos de tiro y 28 de arrastre (cuatro para los | plaza de Palma de Mallorca. oficiales, 10 para los sargentos, dos para los trompetas, 24 para los carros y cuatro de reserva). El capitan, además del caballo de su propiedad, pue- misma D. José María Aparici. de montar otro de la bateria.

Total: 101 á 104 hombres y 45 caballos, á los cuales deben agregarse los tres del carro de la bateria.

Las de la guardia tienen un trompeta más y un caballo de silla; las sajonas y wurtemberguesas cuentan con dos ó tres artilleros más las pri- corte. meras, y las segundas con un sargento y tres artilleros ménos que las prusianas; las bávaras figuran con el mismo efectivo, exceptuando cuatro caballos ménos para la tropa, si bien los tienen de más los oficiales.

Por regla general los grupos de baterias hacen siempre juntos el ser-

vicio de guarnicion. El efectivo total de la ar caballo y montada, comprendiendo la bateria de instruccion de la escuela de tiro, fuerte de seis piezas, asciende à 1.801 oficiales de todas graduaciones y 35.817 sargentos, cabos, soldados y obreros que, unidos á los médicos, pagadores y veterinarios, arroja la suma de 36.981 hombres, ó séase el 8,2 por 100 del efectivo del ejército en tiempo de paz, con 1.378" piezas y 19.198 caballos (16.591 para la tropa, 1.541 para los oficiales y 1.066 para los carros).

Mañana entraremos en detalles sobre la artillería á pié.

Sneltos.

El dia 13 del actual, sobre las cinco de la tarde, y cuando las calles de Paris estaban llenas de gente à consecuencia de la fiesta de la república, se oyeron los acordes de una música militar que avanzaba por la calle de Rivoli, Era el primer batallon escolar, organizado en la capital de la vecina república.

Al cabo de un rato, el comandante Bar-thés, jese de batallon del ejército territorial, formó las cuatro compañías de muchachos en columna cerrada, y acto se-guido comenzó el desfile, de un modo perfecto, por delante del nuevo hotel de

Mandaban dichas compañias M. Vidal, profesor, Roques des Vallées, oficial de la reserva, un ayudante del ejercito territorial y Guetté, profesor de la escuela La-

Todos los movimientos se ejecutaron muy bien; al frente de las secciones y figurando como sargentos y cabos, iban muchachos de catorce á diez y seis años; los chicos en la fila admirablemente, pero

tenian la curiosidad propia de sus pocos años y movian con frecuencia la cabeza. El público colmó de aplausos á la co-

Unimos nuestros ruegos á los de un apreciable colega profesional, que pide haya indulgencia con los alumnos de la academia de caballería reprobados en los últimos exámenes.

Las circunstancias atendibles que consigna el indicado periódico, creemos influrán en el ánimo del señor ministro de la Guerra para conceder un segundo exámen y no expulsar á los reprobados en dos años consecutivos.

Conste, sin embargo, que si no existieran esas circunstancias, tampoco abo-garíamos nosotros por les referidos alumnos, pues nos place poco la gente desapli-

Ha sido dispuesto que en el primer proyecto de presupuesto que se formule, se aumenten 4.000 pesetas en la consignacion de gastos de escritorio de las capitanias generales de Navarra y Provincias Vas-

Se ha trasladado al ministerio de Ultramar la comunicacion del capitan general de Filipinas, en la que solicita crédito supletorio para aumento de la guardia civil, y la consulta del mismo capitan general acerca del precio à que deben abonarse los pasajes de los sargentos, así como el escrio del director general de Administracion Militar sobre estancias causadas en el hospital de Ceuta por deportados cubanos.

Se ha pedido al capitan general de Filipinas, por el ministerio de la Guerra, rela-cion clasificada de los heridos que resultaron en las operaciones del Sur de Lu-zon contra los malhechores del Monte

Se ha dispuesto se den de baja 80 kilógramos de polvora extraviados en varios trasportes, por no aparecer nadie respon-

Se ha aprobado el proyecto de coloca-cion de cañones de 15 centímetros en la

Se encarga del despacho de la direccion de Ingenieros el brigadier secretario de la bultos de tabaco de contrabando.

Se ha conferido una comision del ser-vicio para esta corte al brigadier D. Antonio Torner y Carbó.

Se ha dispuesto se saque á pública su-basta el cuartel de Santa Isabel de esta rabineros.

Revista de la prensa profesioanl

El Correo Militar consigna que la idea de la suscricion nacional para el fomento de la marina de guerra, pertenece exclusivamente al veterano general Sr. Allende Salazar, si bien una gran parte de la prensa ya venia ocupándose del triste estado de nuestra armada.

La Correspondencia Militar se opone de i una manera terminante a todo cambio de territorio, que á España correspnda en el imperio marroqui.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion Militar.

Destinos .- Se ha dispuesto cambien de destino los subintendentes D. Federico de la Cruz, D. José Blanco y D. Antonio Rodriguez Santamarina.

Retiro definitivo. —Se le ha concedido al comisario de Guerra D. Manuel Fernandez Segovia.

Caballeria

Asuntos varios. - Aprobando se encargue del mando del tercer escuadron del regimiento de España el capitan D. Tomás Chamorro.

-Idem id. de la oficina del detall de Arisban el comandante D. Rafael Lasso. -Idem de la id. del regimiento reserva

número 8, el id. D. Julio de la Jara. -Se nombra primer ayudante del regi miento de Tetuan al capitan D. Pedro Rol-

-Idem porta-estandarte en el id. del Rey el alferez D. José Gomez.

—Al regimiento del Príncipe se remite la comandancia de Guadalajara D. Macédula de cruz á favor del teniente don nuel Ros Perez, en súplica de dos meses

-A los regimientos reserva números 11, 8, 20, 21 y 9 se remiten las hojas de servicios, hechos y conceptuaciones de los jefes y eficiales destinados à los mismos.

Bajas .- Por retiro provisional al comandante D. Blas Cadenas Robles.

Concesiones.-Un mes de licencia para Cartagena, al coronel subinspector de las escuelas de equitacion y herradores don Fernando de Sola.

Destinos .- Ha sido trasladado al noveno regimiento de reserva el teniente coronel del 14.º D. Rafael Reinot y Daries.

-Al regimiento de Villarrobledo el alferez D. Fausto Abalagon; à Castillejos el idem D. Emilio Serrano y al regimiento reserva núm. 18 el idem D. Segundo Ortiz.

Instancias — Al capitan general de Cata-luña, la del capitan D. Gabriel Alonso en súplica de residencia. Retiros definitivos .- Se le ha concedido

al coronel D. Manuel Marco y comandante D. Octavio Perez Dominguez.

Carabineros.

Altas. - A la comandancia de Málaga los tenientes del arma de infanteria don Antonio Segueira Romero, D. Alfonso Gargallo Gil, y á la de Alicante el alferez D. Jerónimo Mateo Térrida.

-A la comandancia de Lugo el alferez de la de Astúr as D. Manuel Garcia Perez.

Bajas .- Como retirados por edad, el sargento primero José Luya Alfaya, y sargento segundo Manuel Diaz Fernandez.

Concesiones .- Un mes de licencia al cabo segundo de la comandancia de Orense Luis Martinez Perez.

Destinos .- A la comandancia de Santander el comandante D. Aifenso Guillen Guijarro; à la de Malaga el capitan D. Ignacio Falgueras Torres; a la de Granada el idem D. Manuel Fernandez Fraga; á la de Alicante el teniente don José Milans y Avio; á la de Huelva el idem D. Manuel Mendez Sanchez; á la de Na-varra el id. D. Benito Rodrigo Pelaez; á la de Astúrias el alferez D. Eduardo Vaa-monde Duricar, y á la de Guipúzcoa el idem D. José García Pateiro.

Instancias.-Como resultado de la promovida por el sargento primero Gregorio Romillo Salcedo, se ha dispuesto su eliminacion del registro de traslaciones para serlo á la comandancia de Castellon.

-Desestimada la del cabo segundo Pedro Magallon Buera solicitando traslado á

Servicios.—Comandancia de Málaga.— Los carabineros Manuel Escudero Alonso y Matias Gonzalez Martin, verificaron la aprehension de dos caballeries con cuatro

-Comandancia de Santander.-Por el teniente D. Venancio Lopez del Castillo, un sargento y dos carabineros fueron detendidos á los pasajeros del vapor mercante nombrado *Español*, procedente de la Habana, 1.284 tabacos; y 1.943 à los del *Gijon*, por el capitan D. Isidoro Urdaniz Jalle. el teniente anterior, un sargento y dos ca-

-Comandancia de Sevilla. -El cabo segundo Juan Segura Caro y un carabinero verificaron la aprehension de ocho barriles de aguardiente y 16 pieles de vino, y la de una caballeria con dos sacos de tabaco en polvo con peso de 60 kilos.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA,

Han sido cursados à Guerra los exp dientes de cruz de San Hermenegildo del comandante D. José García Cojeces.

-Los de pension de Monte-pio de doña Inés Isant, doña Elisa Albareda y doña Rosa Lucas y Romero.

-Los de pagas de tocas de doña Rafaela España, doña Ildefonsa María de la O Huertas, doña María Soledad Sanjuan y doña María Rosario Calatraveño.

Cuerpo Inridico Militar.

Abonos. - Se ha concedido el del pasaje de su regreso à la peninsula al auditor de guerra del distrito D. Pedro Trapero Gon-

Licencias. - Dos meses por enfermo al auditor general de ejército D. Manuel Ramirez de Arellano.

Guardia civil

Asuntos varios .- Se ha devuelto á Guerra, para su cancelacion, el real despacho de retiro expedido à favor del teniente que fué de este cuerpo, D. José Sotorres

Concesiones.-Un mes de licencia, al alferez de la comandancia de Albacete don Francisco Osuna Cubilla.

Instancias. - Desestimada la del teniente D. José Cendra, en solicitud de recompensa por el profesorado de guardias jó--Cursada á Guerra, la del teniente de

de licencia por enfermo. -Idem, idem, idem la del teniente de la comandancia de Malaga D. Francisco

Sanchez Benito, en súplica de dos meses

de licencia por enfermo. -Al Consejo Supremo, la del capitan de la comandancia de Navarra D. Antonio

Martin Martinez, en súplica de inclusion en el escalafon de caballero cruz sencilla de San Hermenegildo.

Retiro definitivo. - Se le ha concedido al teniente D. Juan de Vico García.

Servicios .- Guadarrama (Madrid) .- Los fugados de la cárcel de dicha villa, y au-tores de varios delitos, por los cuales se hallaban condenados á presidio, Miguel Martin Suarez, José Fernandez Maldonado, han sido capturados en la tarde del dia 15 del actual por el teniente D. Agus-

tin Guinea Alonso y fuerza a sus órdenes. Gazules (Cádiz).—Por el alférez D. Ti-moteo Cebadera Gomez, cabo primero Cristóbal Valentin y guardia Francisco Gil, han sido capturados por el delito de robo á D. Antonio Rodriguez Santiago vecino de dicha villa, Isidro Expósito Mi-guel, Fernando Rodriguez Bautista y Miguel Torres Clavijo, siendo puestos à disposicion del juez municipal y devueitos á su dueño los efectos robados.

Castaño (Cádiz).—Por el cabo segundo José Clavijo y guardias Antonio Solano Romero y Manuel Valencia, ha sido capturado y dispuesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, Gaspar Correro Roja, antor de la violacion efectuada en la jóven María Marinal Vazquez la noche del 10 del actual.

-Castro. (Orense) .- Habiendo sido asesinado José Rodriguez Santiso y herido de gravedad en el costado izquierdo sin ninguna esperanza de vida su hermano Francisco, vecino de la parroquia de Camba, entre nueve y diez de la noche del dia 14 del actual, emprendieron el cabo segundo An onio Blanco y guardias José Blanco y Severo Alvarez una activa persecucion a fin de descubrir los autores de dicho deli-to, dando por resultado capturar a la una de la noche del mencionado dia a Cesareo Estebez Gomez que sin otro motivo que el de enemistades de familia, cometió tan horrendo crimen, á cuyo sujeto se le ocupó en el acto de la captura una navaja ensangrentada con la cual lo perpetró, un aza-don y una faja con varias manchas, todo lo que fué puesto á disposicion del juzgado de Couto, juntamente con el autor que declaró ser el asesino de los expresados individuos.

Infanteria.

Ascensos .- A coroneles los tenientes coroneles D. Eduardo Navarro Mavilly y D. Santiago Basols Folgueras.

—A tenientes coroneles los comandantes D. Antonio Izquierdo Osorio, D. Natalio Muñoz Hernandez y D. José Serra

Destinos .- A los cuerpos que se designan, los 30 tenientes coroneles siguien-

D. Alvaro Nogués y Ruiz, al segundo batallon del regimiento de la Reina, nú-mero 2.—D. Julio Labarta y Acero, al se gundo idem del Principe, núm. 3.-Don Josquin Lopez y Lopez, al segundo del de la Princesa, núm. 4.—D. Ignacio Porlier y Miñano, al segundo del lofante, número 5.—D. Manuel Seirano Ruiz, al primero del de Córdoba, núm. 10.—D. Francisco Cando y Fernandez al batallon depósito de Vinaroz, núm. 50 .- D. Francisco Córdoba y Velez, al batallon reserva de Arcos, núm. 30.—D. Juan Guillen y Ruiz, al primer batallon del regimiento de Za-ragoza, núm. 12.—D. Manuel Lopez y Lopez, al primero del de Zamora, número 8.—D. Antonio Cossio y Romero, al segundo del de Borbon, núm. 17.—D. Manuel Bettarini Cerveró, al primero del de Galicía, núm. 19.—D. Eduardo Lopez Coronado, al primero del de Guadalajara, núm. 20.—D. Manuel Fernandez Sanchez, al primero del de Luchana, núm. 28.— D. Teodorico Feijoo Mendoza, al segundo del de Extremadura, núm. 15 .- D. Ramon Egea y Lolavata, al segundo del de Luchana, núm. 28. - D. Antolin Mendez Alvarez, al segundo del de Asturias, nú mero 30.—D. José, Gonzalez Ofarril, al segundo de Sevilla, núm. 33.—D. Manuel Blanco y Sanz, al batallon depósito Cindad Rodrigo, núm. 104.—D. Juan Logendio y Estensoro, al primer batallon del re-gimiento Toledo, núm. 35.—D. Tadeo Canino y Alvarez, al segundo idem del idem Antillas, núm. 44.—D. José del Pino y Blanco, al segundo de San Quintin, núm. 49.—D. Andrés Coll y Vall, al se-gundo de Filipinas, núm. 52.—D. Enri-que Ureleti de Ponte, al primero de Viz-caya, núm. 54.—D. Eusebio Rodriguez Mangas, al primero de Andalucia, número 55.—D. Josquin Ibañez Rodriguez, al primero del Disciplinario de Ceuta.—Don Roman Saavedra y Salas, al segundo de Pavía, núm. 50.—D. José Chacon Sanchez, al segundo de América, núm. 14.-D. Antonio Cuellaz y Picazo, al batallon reserva de Huelva, núm. 37.-D. Pascual Fernandez Cuevas, al idem de Logroño núm. 131 y D. Bonifacio Hellin y Perez al batallon depósito de Lérida, núm. 28.

-A la reserva de Cangas de Onis, el teniente D. Manuel Suarez. -A la de Astorga, el idem D. José

Marrondo. -A la de Valladolid, el idem D. Miguel Aguado.

-A la de Figueras, el idem D. Castor Alvarez. -A la de Salamanca, el id. D. Antonio

-Al depósito de Manresa, el idem don Antonio Arilla. -Al regimiento de Sevilla, el alferez

D. Santiago Zumel. -Al de San Fernando, el id. D. Miguel

-Al de Soria, el idem D. Constantino Fernandez.

Documentos .- Se han cursado al Consejo Supremo, las partidas de casamiento de los tenientes D. Eduardo Calderon Jordan y D. Leandro Blas Solana, y alféreces don Domingo Estruya Catalá y D. Julio Herrero Sanchez.

-Se cursan al capitan general de Cataluña, los ajustes del comandante D. Tomas Lafuente Pardinas.

-Al inspector general de carabineros, se devuelve la hoja de servicios del teniente D. Luis Santos Carrillo.

-Al capitan general de Cataluña, se remite para su curso, real despacho de empleo de alferez, del comandante D. Joaquin Fabregas.

—A Guerra, para cancelar, reales cédu-las de cruz del capitan D. Juan Laraño Aguilera, teniente D. Antonio Segueiras Romero, y alferez D. Juan Pardo Caña-

Instancias .- A Guerra las de los comandantes D. Raimundo Civeiro y D. Domingo Ripoll, en súplica de relief.

Idem la del alferez D. Enrique Velasco Serrano, en solicitud de mayor antigüe-

-Al capitan general de Cuba, en súplica de mayor efectividad en su empleo, la del teniente D. José Alonso de Me-

 La del capitan D. José Martinez Rodes, solicitando sus ajustes.
 La del teniente D. Manuel Puya, en solicitud de que se le expida un certificado de cantidades percibidas.

-La del capitan D. Cecilio Márcos Expósito, en súplica de reintegro de cierta -Al director general de la Guardia ci-

vil, la del teniente D. Bernardo Coya Gutierrez, solicitando ingreso en dicho -La del alferez D. Luis Llanos Leon,

en súplica de ser eliminado de la escala de aspirantes al pase al mismo.

-Desestimada la en que solicitaba permutar de cuerpo el teniente .D. Gregorio Herrero Triana.

Sanidad militar.

Bajas .- Por retiro provisional el ayudante segundo de la brigada sanitaria don Antonio Moyano.

Clasificaciones.-Ha sido aprobada la del médico segundo D. Ramon Folgue-

Comisiones.—Se les ha concedido por el término de un mes al médico mayor don Cristóbal Mas; médico primero D. Leandro Alonso de Celada; médico segundo D. Dionisio Lazaro y al escultor del mu-

seo anatómico D. Enrique Zofio. Licencias. - Se les ha concedido dos meses à los médicos segundos D. Cipriano Burrieza, D. Ceferino Rives y D. Mariano García y un mes de prórroga á la que dis-fruta el de igual clase D. Juan Gutierrez.

Seccion varia

funciones para hop PRINCIPE ALFONSO .- 9.- Las mil y

JARDIN DEL BUEN RETIRO .- 9. -Adios, mundo amargo.-Baile.-La edad en la boca"

TEATRO DE MADRID. - A las ocho y media. - (Moda). - Los hijos del mar. - Lola-Un rey y un ranchero.-La Infantil en Madrid-Baile. PRICE .- 9. - Compañía ecuestre, gim-

nástica, acróbata y cómica. - Sorprendente espectaculo tomando parte el profesor Elliot con su extraordinaria familia, la señorita Amorós, la distínguida familia Garratta con sus 25 palomas.

RECOLETOS -9.- Las dos llaves .-Torear por lo fino. - En el via-ducto.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO. -9.-Variad s ejercicios por los principales artistas de la compañia y los célebres clonws ingleses hermanos Hulins. -Penúltimo concierto de la célebre sociedad portuguesa «Quinteto de cristal» y los notabilisimos gimnastas cómicos herma-

PABELLON IMPERIAL JAPONES .-(Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche. — Entrada, una peseta.

Unitos

SANTO DEL DIA 20 -San Elias, profeta, Santas Librada y Margarita, virgenes y mártires, y S. Gerónimo Emiliano.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y por la mañana á las diez será la misa mayor, y por la tarde, despues de

los ejercicios, se hará la reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA,-Nuestra Señora de Guadalupe en S. Millan, 6 del Buen Parto en S. Luis.

Gaceta Universal.

MADRID, 19 DE JULIO DE 1882.

Comparaciones.

Preocupados los ánimos con los acontecimientos exteriores, apenas se encuentran noticias en los periódicos relativas á los partidos de nuestro

La politica duerme, y es seguro que hasta que pase el verano no recobrará la animacion y el movimiento.

Pero con motivo de la huelga de Valencia y los embargos de Barcelona, los periódicos conservadores llenan estos dias sus columnas de recriminaciones y fatidicos augurios, pintando con negros colores la gravedad de la situacion.

No tenemos costumbre de hacer gala de exagerados optimismos, ni somos herederos de aquel famoso observatorio de La Política, para anunciar diariamente que todo va muy bien.

Sin embargo, hay que rebajar mucho de las impresiones que refleja la prensa conservadora, que hoy, como siempre, se distingue por su saña y encono al combatir los actos y procedimientos del partido liberal.

Su lenguaje no se recomienda por la templanza: sus excitaciones á los contribuyentes no están inspiradas en el patriotismo; sus quejas y acusaciones no tienen otro objeto que mantener la alarma, halagar ciertas concupiscencias y presentar al actual Gobierno, como el peor de los Gobiernos posibles.

¿Es esto serio? ¿Es esto justo? ¿Es propio de partidos de orden, que se consideran inmediatos herederos de la situacion y defensores del princi-

pio de autoridad? Luégo se quejan los conservadores de la distancia que los separa del partido gobernante, y censuran la benevolencia democrática, suponiendo que los demócratas están más cerca de la situacion, que los que por cierta co-munion de altos principios debian poner ménos obstáculos al desarrollo de la politica liberal.

Y nosotros preguntamos: ¿Quién ha ensanchado estas distancias? ¿Quién ha combatido á sangre y fuego todos los actos de nuestro partido? ¿Quién ha ponderado los obstáculos, aumentado las dificultades y mantenido la alarma, valiéndose de toda clase de medios?

Los conservadores han predicado la resistencia al pago de los impues-

Han simpatizado con los morosos, animándoles á sostener su actitud

hostil contra la ley. Han recogido con fruicion todas las noticias, hasta las más inverosímiles. sobre alteraciones del órden público,

Han enconado los ánimos, han exacerbado las pasiones, y han hecho coro à todas las resistencias y á todas las rebeldias.

A pesar de la opinion del Sr. Cánovas, los periódicos conservadores se mostraron los más intransigentes de la prensa española en la cuestion de Saida.

El Sr. Romero Robledo se hizo simdel sindicato madrileño.

Coros de conservadores acompañan al Sr. Balaguer, prodigándole las más inverosimiles alabanzas.

Un diputado conservador y fabricante de ropas hechas, alimenta por varios dias el escándalo de los embargos en Barcelona.

Si hemos de atenernos al lenguaje de la prensa en Cataluña y otras comarcas, los conservadores son los que más empeño muestran en que la alarma continúe, y en que se oponga resistencia pasiva al pago de la con-

Y basta leer, por último, los periódicos conservadores de Madrid, como El Estandarte, El Cronista, El Tiem-po o El Diario Español, para descubrir el propósito de que continúe la agitacion, propalando todas las noticias falsas ó exageradas, y extremando los comentarios sombrios, para hacer creer à la opinion que estamos sobre un volcan.

Cumpliendo con un deber de justicia, debemos decir que la prensa democrática no se hace en general en esta ocasion eco de los perturbadores. Está más cerca del Gobierno, porque está más identificada con el órden, con la sensatez y con el principio de autoridad.

Triste es confesarlo; pero en la campaña económica, mientras que los demócratas están dando pruebas de cordura, los conservadores son los corifeos de todos los delirios revolucionarios y demagógicos.

Los derechos de España.

Un importante periódico extranjero, El Memorial Diplomático, ha suscitado una cuestion, ó, mejor dicho, ha dado una nos ticia, de la cual debemos tomar acta.

Sabido es que quizá entre los asuntos que más vivamente preocupan en la actua-lidad la atencion de las grandes potencias, como consecuencia de la situacion de Egipto y del bombardeo de Alejandria, es el de mayor importancia el que se relacio-na con la neutralidad del canal de Suez, pues se hace de todo punto indispensable que el comercio del mundo esté garantizado ante la eventualidad del porvenir y las complicaciones que pueden surgir en

Como en otras ocasiones hemos dicho, estudiada la cuestion bajo este punto de vista, España es una de las naciones á la cual irrogaria más graves perjuicios la in-terrupcion del canal, ó el exclusivo protectorado de cualquier potencia extran-

Trátase, pues, de un asunto en el cual no debemos, por manera alguna, mostrarnos indiferentes. España no podrá tener interés directo é inmediato en el arreglo interior de la perturbada política egipcia, ni en sus relaciones con el ilusorio poder de la Puerta, ni acaso en las combinaciones que determinen la accion de las potencias para conseguir vencer las resistencias de Araby y restablecer la autoridad del

Pero en lo que no puede ponerse en duda nuestro interés preferente y nuestro in-cuestionable derecho, es en la interven-cion que corresponde á España, al tratarse de cualquier pacto internacional con-cerniente al canal de Suez.

El Memorial Diplomático, asegura que dos Estados, no comprendidos entre los signatarios de los tratados relativos al imperio otomano y á Egipto, reivindican positivamente el derecho de participacion en las resoluciones de las grandes potencias respecto al canal de Suez. Dichos es-tados son Holanda y España.

Confirmando estas noticias, El Liberal publica un telegrama de su corresponsal en Paris que dice lo siguiente:

«Paris, 18 (6:30 t.)
Puedo asegurar á ustedes que España y
Holanda han pedido oficialmente la intervencion en los debates internacionales para asegurar la proteccion del canal de Suez, debates que van a abrirse en Cons-

tantinopla.»

No sabemos el grado de certeza que ten-drán estos anuncios, sobre los cuales, como es natural, se guarda una prudente

Pero si el rumor acogido por el periódico francés no es exacto, merece serlo. Las naciones deben intervenir en todo aquello que directamente les interesa, no bajo la tutela de otras, sino tomando par-

te en la deliberacion y en las resoluciones. La cuestion del canal no sólo importa á algunas potencias de Europa; sino á todo.

el mundo civilizado. España por su posicion geográfica, por la mision que está llamada á desempeñar en las costas africanas, por la importancia de sus remotas posesiones de Occeanía y por otra multitud de causas, tiene un derecho preferente á ser oida y á que sus opiniones se tengan en consideracion, cuando se trata de cuestiones que afectan à su comercio, à su porvenir y à una de sus más importantes colonias.

Contribucion industrial.

La seccion tercera trata de las reclama. ciones de agravios, á cuyo efecto se hace distincion entre las clases agremiadas y las no agremiadas.

En cuanto á las primeras, reunida una junta bajo la presidencia de uno de los sindicos, y dada lectura del repartimiento, patizador público en la famosa causa | tode el que se crea agraviado podrá hacer la reclamacion que tenga por conveniente, aduciendo concretamente de palabra, por si ó por otro cualquiera de los individuos del gremio, las razones en que la funde y los datos que las acrediten.

El gremio, constituido en jurado, se en-terara de la reclamación, y despues de oir á un síndico, un clasificador ó un industrial que haga uso de la palabra en contra de la pretension, permitiéndose à cada parte que rectifique una sola vez, resolverá por mayoría de votos de los concurrentes si se estima ó no la reclamacion.

El gremio celebrará, prévias las citaciones oportunas, las sesiones que sean necesarias para resolver dentro de un término que no pasará de diez dias, á contar desde la primera que verifique, todas las reclamaciones que se presenten, y una vez terminadas remitirà el repartimiento à la autoridad que forme la matrícula, acompañando las actas originales levantadas durante el juicio de agravios.

Respecto á las clases no agremiadas, dispone el art. 69 que «cuando la resolu-cion de la reclamacion de agravio sea favorable al interesado y se haga firme, el esceso que se le hubiera impuesto sobre la cantidad que en justicia le corresponda, se cargará al gremio como aumento de cupo à más repartir en el año inmediato siguiente al en que se hubiera hecho el reparto, expresandolo así en el cargo que oportunamente se entregue al mismo para verificarle.»

Se ocupa despues el reglamento reformado, sin grandes diferencias en este punto con el anterior, de la rectificacion de la matrícula, su aprobacion, altas y bajas, y de los expedientes de comproba-cion y defraudacion.

Para la comprobacion se observarán las siguientes reglas, segun el art. 77.

«1.ª En las capitales de provincia com-

probarán la industria los empleados de la | investigacion, informando lo que resulte. Si el informe conviene con la declaracion, la aprobará la Administracion; y si no lo esta, resolverá lo que proceda, notifican-

esta, resolvera lo que proceda, notificandolo al interesado.

2.º En las cabezas de partido y en las
demás poblaciones los administradores y
los alcaldes, sin perjuicio de la investigacion que verifique la Administracion
por medio de los funcionarios á quienes
corresponda dicho servicio, y al solo efecto de empezar à cobrar las cuotas, harán que sus dependientes compraeben las declaraciones, informando por escrito si se hallan ó no conformes con la tarifa, clase concepto que corresponda.

En el primer caso se aprobará la decla-

En el segundo se requerirá al industrial para que la rectifique, ó si no se aviene reclame ante la Administracion, dentro de los cuatro dias siguientes al de la notificacion.

Para la recaudacion del impuesto, continúan reglas análogas à las del primitivo reglamento, en lo que se refiere à los cam-bios ó cesiones de establecimientos y à los expedientes de fallidos.

El artículo 103 dispone cómo han de instruirse los expedientes de defraudacion, que se sujetarán á las siguientes

«1.º En virtud de diligencias practicadas por los agentes de Hacienda. 2.º En virtud de parte dado po

En virtud de parte dado por las autoridades ó sus agentes. 3.º Por declaracion de los síndicos ó de

los indivíduos de los gremios.
4.º Por denuncias en forma hechas por personas extrañas á la Administracion y á

las industrias.»

Hé aquí otros artículos referentes à este importante punto:

«Art. 105. Ningun interesado podra negar la entrada en el establecimiento, local ó casa en que ejerza la industria á los agentes de la Hacienda siempre que la visita se haga de dia. En caso de resistencia, la autoridad concederá el permiso para que la visita se realice. Serà circunstancia agravante para la imposicion de responsa-bilidad la de que en cualquiera forma y sin causa justificada se haga oposicion á la visita, y la de que el industrial sea re-incidente en la defrandacion.

Art. 109. Son defraudadores de la contribucion industrial y de comercio:

1.º Las personas que ejerzan cualquier industria, profesion, arte ú oficio de los sujetos á la misma sin haber presentado préviamente la declaracion duplicada de alta, ó haber obtenido el certificado talonario establecido para las industrias de la tarifa 5.ª ó de patentes.

Los que en las expresadas declaraciones cometan falsedad ó inexactitud con objeto de disminuir la importancia de sn industria.

3.º Los que en las relaciones que de termina el art. 80 cometan falsedad ú omi-

4.º Los que hallándose matriculados en una de las clase en que se divide la ta-rifa l. a se dediquen al ejercicio de cual-quier industria de clase superior de la misma tarifa sin haber presentado préviamente la declaracion duplicada en que

conste el cambio.

5.º Los que hallándose matriculados en algunas de las industrias de la tarifa tercera por determinados artefactos dejen de participar á la Administracion cualquier cambio en los mismos que deben producir aumento en las cuotas que satisfagan al Tesoro.
6.º Todo funcionario público de cual-

quiera clase y categoria que, contravinien-do à las prescripciones de este reglamento dé motivo con sus actos á que se cometa defraudacion.

7.º Los síndicos y clasificadores de los gremios que al hacer la clasificación y reparto de cuotas entrelos industriales, den lugar à que se cometa defraudacion imponiendo cuotas superiores á las que cor espondan á individuos notoriamente insolventes, ó que la Administracion haya incluido en las listas de industriales á que se refiere el número 2.º del art. 56.

Art. 115. La comprobacion adminis-

trativa tendra por objeto: 1.º Investigar constantemente y con el mayor cuida lo las profesiones, industrias. artes y oficios que se ejerzan por personas no incluidas en la matricula ni provistas de patentes, ó que vengan figurando en clase ó tarifa inferior y distinta de la que les corresponda, revisando al efecto y confrontando las matriculas generales de la contribucion y las particulares de cada gremio ó colegio, así como el registro de patentes à que se refiere el art. 93, à fin de descubrir las ocultaciones o defraudaciones que existan.
2.º Entender en los expedientes de fa-

llidos que el delegado de la provincia mande que se la pasen.

3.º Formar el padron industrial en los

términos y en las épocas marcadas en el

4.º Reunir los datos y ejecutar los tra-bajos para la estadística de la contriburion en los terminos que acuerde la supe-

rioridad.
5.º Resolver las cuestiones ó dudas que se presenten sobre clasificacion ó senalamiento de tarifas y conceptos porque deba contribuir toda persona que se dedique al ejercicio de alguna industria.

6.º Redactar las Memorias, informes y demas antecedentes y trabajos que el dele-gado de la provincia la encargue con referencia al servicio de la misma.»

Consignadas les principales disposiciones del reglamento reformado, en especial las que han sufrido variantes con relacion al primitivo, resta ahora el estudio com-parativo de las tarifas, que, aun cuando necesitamos hacerlo con la posible breve«

dad, demostrará las rebajas que se han hecho en la mayor parte de las clases, en beneficio de los contribuyentes.

thechos y dichos

De nuestro estimado colega El Pa-bellon Nacional:

«Habla Bl Norte de los tambores que vuelve á usar el ejército francés, y dice que es el único modo de que haga ruido

en el mundo.

¡Hombre, efectivamente! Y para el mismo objeto debieran los fosforitos proveerse de un tambor por barba, ó por indivíduo, ya que la mayor parte son barbilam-

Así meterian ustedes un ruido atroz. Y podria aplicarseles aquel refran que

Mucho ruido y pocas nueces.»

Con eso, tocando tan perfectamente el bombo y el violon, pueden formar una orquesta pésima. Es decir, demócrata-monárquica.

Un periódico democrático insiste en colocar à los fusionistas en el in-

Y los demócratas están en el cielo. Son los encargados... de la música celestial.

Dijimos que los conservadores tardarian mucho tiempo en volver al po-

Y contesta La Integridad:

«Baste que V. lo diga. ¿Le han dado al colega esa noticia en los centros oficiales?»

En España é islas advacentes. Y hemos atenuado los deseos de to-

No quieren que tarden los conservadores, sino que no vuelvan.

El Pais nos llama poco menos que aristócratas por lo que dijimos del Sr. Bosch y Labrús.

Y dice que todos los fabricantes están con los conservadores. Los fabricantes de motines, como dice La Tribuna.

El Porvenir: «Ya se conoce que el alma de esta situacion es el Sr. Alonso Martinez. Por eso aburre tanto.»

Sentencia de El Norte:

A los demócratas.

«Sólo los que no se ven olvidados son os que pronuncian con orgullo el nombre de patria.»

Pues entonces son malos patriotas los amigos del colega.

El Globo dice que Arabi no es po-

lítico de mayor cuantía. No aplique V. esos calificativos juridicos.

Porque van á decir que su amo y señor es un político verbal.

Nos dice La Tribuna que el Gobierno fusionista es un sarampion... Que amenaza concluir con los con-

Y reprimir á los demócratas. Debilitando su organismo fogoso.

El Estandarte dice que el país llama con suspiros á su partido. Comprendemos que se le llame sus-

pirando. Pero que aún no hace falta. Lo comprendemos tambien. Lo que no comprendemos es que haga falta alguna vez.

El Cronista dice que uno de los actuales ministros discurre mal, y otro discurre, pero siempre se equi-

Esto sucede ahora. Porque en tiempo de los conservadores ninguno discurria, y así nadie se equivocaba.

De El Progreso: «Asegura la GACETA UNIVERSAL que la verdad no necesita defensa.

Segun y como. Si hay que defenderla de las acometidas de Alonso Martinez, los ejércitos de Jerges nos parecen pocos.»

El Sr. Alonso Martinez no ataca la Pero los demócratas atacan al señor

Alonso Martinez. Esa es la verdad. Pero son ataques que no necesitan

Un poco de aire que en último caso hará estornudar.

Dice La Propaganda:

«El gazpacho fusionista en vez de comedme nos dice sólo tiradme.

Y le daremos gusto.» Pues no podrá V. comer ni tirar ese gazpacho.

Porque no dejan entrar á los niños en el establecimiento.

Hablando de un alto funcionario, dice un periódico demócrata-monarquico que al fin dió alguna vez pruebas de sentido comun.

Mejor es dar pruebas de sentido comun que carecer de él.

Y de ese sentimiento que nos hace respetar á todo el mundo.

Consejo de ministros

El que se celebró anoche en la presidencia comenzó á las nueve y media y terminó á la una y cuarto de la madrugada.

El objeto principal de este Consejo, ya lo dijimos ayer, era dar a conocer el jefe del Gabinete a sus compañeros los propósitos que respecto á nuestras posesiones en Marruecos, abriga el sultan de aquel territorio.

Y con efecto, el Sr. Sagasta explicó con todos sus detalles las proposiciones hechas por el enviado marroqui a nuestro minis. tro de Estado en la conferencia celebrada

en la Granja. En este asunto no se tomó acuerdo, toda vez que habra de tratarse con gran deteni. miento en el Consejo que, bajo la presidencia del rey, habra de celebrarse el dia 14 en la Granja. Además, el Gobierno está resuelto á pro-

ceder con gran parsimonia y á no tomar resolucion alguna definitiva sin contar antes con el concurso de los Cuerpos cole.

El embajador marroquí, que salió ano-che para Tanger, lleva la respuesta que nuestro Gobierno da á aquel soberano. Sobre negociaciones se guarda, como es consiguiente, la mayor reserva.

Despues se habló de la cuestion de Egipto, leyéndose los últimos telegramas ofi-ciales recibidos de Lóndres y Alejandria referentes à este asunto.

El señor ministro de Marina manifestó que las fragatas Cármen y Aragon se hallan en Port-Said.

Tambien se dió cuenta de una comuni. cacion de nuestro cónsul en Alejandria. en la que afirma que de acuerdo Inglaterra y Francia, los buques blindados de am-bas naciones establecerán dos líneas paralelas a los lados del canal, garantizando de este modo el paso por aquel sitio de los buques de otras naciones, evitando asi que cualquier barco sufra un golpe de mano

de parte de los sublevados con Arabi-bey. Aparte de estas cuestiones del exterior, se ocuparon los consejeros responsables en la situacion de determinadas poblaciones

Los embargos de Barcelona, la resistencia pasiva que al cobro de los embargos muestran los industriales de la capital del Principado y de las Islas Baleares y la huelga de Valencia, fueron objeto de detenida deliberacion por parte de los minis-

Como habiamos anunciado, no se trató en manera alguna de adoptar medidas ex-

traordinarias. Solamente quedó convenido que el senor Camacho pase una comunicacion al gobernador del Banco de España paraque la delegacion de Barcelona active en lo posible el cobro de las contribuciones aumentando el número de los recaudadores.

Esto mismo se hará extensivo á Balea-

res y otros puntos donde se note morosidad al pago de los impuestos. En cuanto á Valencia, se examinó el carácter de la huelga que todavía subsiste, y se acordó dar instrucciones al goberna-dor para que haga respetar lo dispuesto por aquel municipio, toda vez que éste, en su última extraordinaria sesion, decidió

unanimemente sostener el acuerdo que ha El Sr. Camacho dió cuenta del buen re-sultado que va teniendo la conversion en

Se despacharon varios expedientes: uno referente à la plantilla del personal de la cion, relativo à una trasferencia de crédi-to; otro de Hacienda y otro, en fin, del ministerio de Ultramar sobre un porme. nor relacionado con la exposicion de Ams-

El ministro de la Gobernacion anunció á sus colegas que el escándalo promovido por algunos vecinos de Nava del Rey (Valladolid) y Yecla (Múrcia) protestando contra los consumos, había terminado, habiéndose detenido y puesto á disposi-cion de los tribunales ordinarios á los principales promovedores de aquellos sur

cesos. Por último, en atencion á haberse dis-puesto que el banquete oficial se celebre el dia 21, se acordo que los ministros re-sidentes en Madrid adelanten su viaje à la Granja, saliendo el 20 y permareciendo allí hasta el dis de Santa Cristina y volviendo el dia 25 con S. M. á Villalba. donde lo despedirán, pues, como es sabi-do, el rey saldrá en la noche de este dia para Comillas.

Si la estancia de los ministros en la Granja es de cuatro ó cinco dias, el señor Camacho no irá probablemente á San Ildefonso, como no sea por veinticuatro

Crónica exterior.

El Gobierno turco no ha contestado aún á la nota colectiva de las potencias, en la cual se le exigia si estaba dispuesto á verificar por si una intervencion armada en Egipto con objeto de poner término á la excepcional situacion de aquel pais.

Pero por más que no se haya dado contestacion oficial a este documento, es fundada y general la creencia de una negativa, y lo demuestran los grandes preparas tivos que se siguen haciendo por Ingla-

Hoy parece confirmarse la perfecta inteligencia entre esta última nacion y la francesa, para en cuanto se reciba la ne-gativa de Turquía, realizar la intervencion unidas; pero es el caso que Inglater-ra en esta ocasion ha ganado la mano como vulgarmente se dice, y por mucho que sea el interés de Francia en que no predomine sobre ella, creemos por demás difícil el que llegue à conseguirlo.

Por más que se trate de encubrir, la tendencia de la política británica es bien conocida; aspira à suceder à la Puerta en la soberania sobre Egipto, como bien lo de-muestra la manifestacion hecha por el secretario de Negocios exteriores en la Cámara al reconocer la autoridad del khedive con determinadas restricciones, lo cual equivale á tanto como á prepararel terreno para un protectorado real y mani-

El canal de Suez se encuentra de hecho en poder de Inglaterra, pues sus cañone-ros lo cruzan de contínuo; y si bien tiene el pretexto de la necesaria vigilancia, es muy posible que cada dia acaricie más la idea del dominio.

A pesar de cuanto en contrario se habia dicho, hoy puede asegurarse que las po-tencias del Norte no han prestado su asentimiento oficial ni oficioso al proceder de Inglaterra, y que se encuentran en una actitud de estudiada reserva para no adquirir en sentido alguno compromiso que pueda serles perjudicial durante el desen volvimiento de los hechos que ahora podemos decir que comienzan.

La prensa italiana no sólo combate con rudeza la conducta del Gobierno inglés en las aguas de Alejandría, sino que se lamenta de que su nacion no se hubiese encontrado preparada para no haber sido sorprendida en tan importantísima cues-

Seguimos, pues, sosteniendo, como a raiz de los sucesos, que el horizonte no se encuentra despejado, y que no es posible calcular las consecuencias que puedan sobrevenir.

Se confirma que Arabi-bey organiza fuerzas para resistir, así como que las predicaciones de los ulemas han producido su natural fruto en el Cairo, donde han sido asesinados gran número de cristianos.

La política británica, por más que por algunos se pretenda coronarla con los laureles del triunfo, es la responsable de tanta desgracia y tanta sangre derramada, así como de las considerables pérdidas sufridas por el comercio, á consecuencia de su injustificada agresion contra Alejandría.

No serán éstos, en nuestra opinion, los únicos males que acarreará su imprudente conducta, por más que desearíamos equivocarnos y que todo se resolviera por me-dio de soluciones pacificas.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.-Ley autorizando al Gobierno para redactar y publicar las leyes de or-ganizacion, atribuciones y procedimien-tos de los tribunales militares y los có-

digos penales para el ejército y armada.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Nemesio Pando, Rufino Ricesco,
Matias Seco y Julian y Rafael Gonzalez,
de la multa impuesta en causa por abusos electorales.

Fomento. - Real orden disponiendo se provean por oposicion las plazas vacantes de profesores de veterinaria de fragua, física y química é historia natural de San tiago, y tres plazas de directores anatómicos, vacantes en las de Córdoba, San-

tiago y Zaragoza.

Otra dando las gracias al tribunal de oposiciones de la facultad de filosofia y letras de la universidad de Sevilla.

Telegramas

La prensa de esta capital lamenta que algunos periódicos españoles hayan exagerado los acontecimientos ocurridos en Portugal diciendo que el órden público se halla amenazado.

Esta suposicion carece en absoluto de

Paris. 18.

13

i-

a

n a a la

Camara de los diputados.—Discusion de los créditos egipcios.

El presidente del Gobierno, Mr. Freycinet, dice que siempre que se ha querido resolver la caestion oriental sin el concurso de Europa ha resultado una guerra de-

Declara que la política del Gobierno que preside esta basada en la alianza inglesa y en el concierto europeo.

Anuncia que syer se ha puesto de acuer-

do con el Gobierno inglés para proteger la libre navegacion del canal de Suez. (Aplau-

Gambetta aprueba la conducta del Ga-binete respecto à la alianza con Inglaterra, censurando la intervencion de Turquia en esta cuestion.

Cree que las tropas turcas simpatizarian con los insurrectos egipcios, y termina de-clarando que cree insuficientes los créditos pedidos.

Lisboa, 18. El rey ha recibido hoy á las comisiones de Oporto y provincias del Norte para felicitarle por la subvencion concedida al ferro-carril de Salamanca.

Ayer tarde, al salir de la estacion la comision de Oporto, la arrojaron varias pie-dras hiriendo á dos individuos de la

Se han verificado algunas prisiones.

Alejandria, 19. El sultan de Turquia ha dado á Der-

visch-bajá la órden de volver á Constanti-

Un intérprete de la embajada inglesa, volviendo del Cairo, cuenta que los sol-dados egipcios se apoderan à viva fuerza de todas las cuadras y cogen todos los caballos que encuentran.

Corre el rumor de que Arabi marchará pronto al Cairo.

Ha nombrado á Mahmoud Said gober-nador del canal de Suez y de las fuerzas egipcias que acampan cerca del canal.

Constan de 10.000 hombres cuya mitad se compone de beduinos.

Port Said, 19.

Gran pánico en esta ciudad. Se teme un ataque de los beduinos muy aficionados al saqueo.

Soldados egipciosestán trabajando para fortificar las cercanías del puerto de Da-

Lóndres, 19.

Las autorídades inglesas han dado á las tropas de las Indias orientales la órden de prepararse à marchar para Suez.

Noticias.

Cinco mil ochocientos soldados ingleses son los que ocupan en estos momentos la ciudad de Alejandria. El mando de dichas fuerzas se ha confiado al general Alisfon.

Las tropas dispuestas por los ingleses para las operaciones militares á que pueda dar lugar su intervencion, consta de 6 600 soldados de infantería británica, 3.500 de caballería y 9.000 hombres del ejército de

Si los ingleses emprendieran una campana en el interior del país, cosa de que parecen resueltos á abstenerse, bien pronto necesitarian reforzar y renovar ese primer cuerpo expediccionario, cuya cifra nos parece insuficiente para las dificultades de una guerra en Egipto, por floja que fuese la resistencia de los naturales.

El rey D. Luis de Portugal recibió ayer a las comisiones llegadas de Oporto y pro-vincias del Norte para felicitarle por la subvencion concedida al ferro-carril de Salamanca, de cuya linea esperan el en-grandecimiento de dichas provincias.

Entre las resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia que publica la Gaceta, hállase una concediendo el uso del apellido Borbon á los hijos del difunto infante D. Enrique.

En su consecuencia, el señor ministro de la Guerra ha circulado las reales órdenes necesarias para que al señor brigadier don Francisco, y coronel D. Alberso, antes Castellví, se les expidiera los títulos de brigadier-coronel respectivamente de ejér-cito, con sus dos apellidos de Borbon y de

Tenemos á la vista el número 12 de la acreditada revista quincenal La Diana, que contiene interesantes trabajos de los señores Sanchez Pastor, Ortega Munilla, Cla-rin, Ruiz Aguilera, Juan Valera, E. de Palacio, Moja y Bolivar, Siles, Langle, Reina, Murger, Nestor, Alcalde y una traduccion en versos castellanos del hermoso poema de Victor-Hugo La epopeya del leon, hecha por D. Aniceto Valdivia.

Segun telegramas de San Sebastian, á las cuatro y media de la madrugada de ayer, se fué á pique, al salir del puerto de Zumaya, el bergantin-goleta Trinidad, à conscuencia de haber chocado con la rom-piente de la playa de Santiago. Se trabaja para sacarlo á flote.

Segun noticias auténticas, antes de fina lizar el presente año estarán funcionando cuatro nuevos servicios mensuales de vapores entre América y el Archipiélago fi-

El primero parte de Glasgow á Manila, on escala en Batavia y en Ilo-llo.

El segundo, de Hamburgo á Manila. El tercero, de Nueva-York a Manilá. El cuarto lo funda la compañía Rubatino, desde Brindisi á Manila.

A 1.400 reales por cubierto ha salido el coste del banquete de la inauguracion del Hotel de Ville de Paris.

En el pueblo de Montanchez (Cáceres) hay dos denuncias pendientes. Un cura denunció a un vecino por no quitarse el sombrero cuando pasaba una procesion. El vecino denuncia al cura como infractor de la Constitucion y del artículo 236 del Código penal. Veremos lo que el juez re-

El comercio de Madrid ha empezado á hacer un estudio detenido y comparativo de las tarifas de subsidio de los años 1870, 1873, 1881 y 1882, para hacer público su juicio.

El sábado se corrieron vaquillas en el pueblo de Picasent, y un sujeto muy conocido en Valencia con el apodo Paella, quedó muerto de una cornada que le atra-vesó el pecho. Algun otro sufrió tambien

Anoche un caballero, de setenta y siete años de edad, iba por la costanilla de los Angeles, cuando de pronto le apabullan el sombrero y le quitan el reloj que llevaba. El citado caballero enarbola entónces el baston y pegando un garrotazo al ladron, logró rescatar la alhaja y detener al delin-

Ha salido de Madrid para Luchon la notable artista doña Elena Sanz.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de publicar el volúmen 54, cu-

yo l'bro es el tomo segundo del Manual de ! Entomologia, escrito por el ilustrado ingeniero de montes D. Javier Hoceja y Ro-

«La Entomología es de todas las ciencias naturales la ménos conocida en nues-tro país, pues casi todo lo que sobre ella se ha escrito, se reduce á pequeños estu-dios monográficos de ciertos insectos útiles ó perjudiciales, ó á una ligera exposicion de la misma, colocada al final, generalmente elementales, de zoología.»

«No puede ser nadie buen agricultor, ni buen forestal, sin un conocimiento exacto de los insectos que favorecen ó perjudican el desarrollo de los campos y de los montes. No puede haber un médico que des-conozca la vida, costumbres y caractéres de esa multitud de insectos que viven dentro y fuera del cuerpo humano y a expensas de él, constituyendo un gran número de enfermedades tan graves como repugnantes...»

El conocido sacerdote de Cartagena don Juan Gomez, se arrojó al algibe de su casa, de donde fué extraido ya cadáver.

Segun un colega, el director del nuevo periodico fosforito *El Ideal*, no será el se-nor Balaciart, sino el señor vizconde de Tineo.

El nuevo diario hará su primera aparicion el 1.º de Agosto próximo.

Es increible el hecho que reflere un dia-

rio de Vigo.
Una mujer secuestró a un niño y trató de venderlo por cuarenta reales á una vecina de Teis.

La secuestradora infame se halla á dis-posicion del juez de Vigo.

El Correo indica que al hacer una varian-te en el personal de delegados el señor mi-nistro de Hacienda preferirá las conve-niencias del servicio á toda otra conside-

La recepcion verificada ayer en la Gran-ja ha estado muy concurrida. Los reyes y las infantas atravesaron los salones saln dando particularmente á cada uno de los

En el cuartel de la montaña se cometió ayer á las doce del dia un horroroso asesinato.

Parece ser que al soldado del regimien-to de Sevilla Basilio Salas, le correspon-dió en suerte servir en el ejército de Cuba en el reemplazo actual y cambió de situa-cion con el que hasta entónces habia sido de aquel cuerpo Angel Somolinos Perez, recibiendo éste la cantidad estipulada al verificar el cambio y otra al embaaque.

El Somolinos tenia asediado al Salas, para que le diera más dinero del que tenia que recibir, habiendose negado á ello por miedo á su desercion, pero ayer se le presentó invitandole á tomar algo en la cantina, donde insistió, segun afirman, para quele diese cierta cantidad, que ni tenia ni creia deber darle, y al salir, en uno de los patios, le asestó el Somolinos una puñala-da en el corazon que le causo la muerte instantaneamente.

El ssesino salió corriendo por la puerta que da á los terraplenes de la Montaña y parte trasera del cuartel, sin dar tiempo

al centinela para detenerle.
Al tener conocimiento de este hecho los efes y oficiales de dicho regimiento, salieron algunos en su persecucion tomando las medidas necesarias para su captura, sin que hasta esta hora haya sido habido.

Arabi-bev.

Segun los periódicos de Valencia y el testimonio de un sobrino en cuarto grado del jefe egipcio, D. Joaquin Esteve y Arabi, no es cierto que Arabi bey proceda de una familia pobre y honrada de Dénia, ni que sea su padre Francisco Arabi, vecino de ésta y labrador, que cuenta ya la respetable edad de 77 años.

Lo que parece cierto es que el padre de Arabi era un honrado carpintero que se dedicaba a hacer cajas para pasas; se lla-maba Dionisio y era natural de Masalavés, en aquella provincia. Su madre, María Medina, era de Granada. Tres hijos tuvieron de su matrimonio, de los cuales el que motiva estas líneas no se llamaba Toni, como dice el corresponsal de La Vanguardia, sino Manuel (Nelet).

Cuando Manuel contaba trece años de edad, ayudaba ya a su padre en sus traba-jos. Por aquel entónces eran pocos los chicos que seguian una carrera literaria; pero Manuel era muy aficionado á la lectura, y su padre quiso darle una buena educacion y se lo llevó á la capital, en cuya Universidad cursó cuatro años de leyes, abandonando la carrera para irse, siguiendo á una tiple de ópera que cantó en

el teatro Principal. Despues de esta calaverada dejó su familia de saber de él, hasta que el são 62 fué a Dénia D. Francisco del Moral, teniente de caballeria, que habia hecho la campaña de Africa, pel cual contó que Manuel había sentado plaza en Málaga el año 59, yendo á servir a un regimiento de lanceros de la división que mandó en Marruecos el general Ros de Olano, y dendo talas proches de temarcajo yelor dando tales pruebas de temerario valor, que al terminar la campaña era ya alferez con el grado de teniente, y tenia tres cru-ces conquistadas en el campo de ba-

talla. Cuando la evacuacion de Tetuan, Manuel Arabi, que durante su estancia en la ciudad moruna habia logrado el amor de una judía, hija de un comerciante rico de aquella plaza, desertó de nuestro ejército y se quedó en Tetuan; pero los moros, en-tre los cuales habia cundido la noticia del valor de Arabi, le dieron una soberana

paliza que le obligó á huir, embarcándose en un buque mercante inglés, que naufra-gó en el estrecho de Babel-Mandeb, siendo recogido en las costas de Africa, en la cual se interno, y atravesando la Abisinia y la Nubia, subió al Egipto, desde donde escribió á sus padres contándoles sus trabajos, y donde empieza, digámoslo así, una segunda época de su vida aventu-

Allí se fingió moro, y aprovechando los estudios de la carrera de abogado que habia cursado en Valencia, pudo enredar á aquella gente, que al poco tiempo le nombró jefe de tribu; y de pronunciamiento en pronunciamiento, ha ascendido á general y a ministro, demostrando su sangre es-

Hace un año hubo noticias de él por un torrentino, vestido de moro, que se de-dica á vender dátiles y babuchas y que le conoció casualmente en un viaje que hizo a Egipto.

Trajo un retrato suyo en tarjeta americana, dedicado á sus hermanos, cuya suerte ignora, y escrita la dedicatoria con caracteres árabes.

Representa unos 45 años, es moreno, fornido, con ojos grandes, boca grande tambien, nariz aguileña, vivo retrato de su padre.

La fama de Arabi, en Egipto, empezó una noche que penetró en un haren, degollando al paso à cinco guardianes y al dueño, que, puñales en mano, resistian al valiente hijo de Dénia.

Por lo demás, segun noticias, es buen sujeto, afable, cariñoso, ilustrado, que conoce varías lenguas y está casado con 49 mujeres, en recuerdo, segun dijo el dati-lero, de las 49 provincias de España.

Ultimas noticias

No se cree de resultado alguno el llama-miento que en estos instantes están ha-ciendo los demócratas-dinásticos á los constitucionales para formar la izquierda liberal, porque estos últimos para igual empresa creénse suficientes en número y en calidad.

Hoy se ha dicho que quizás los sucesos de Valencia y la pertinaz actitud de los la-bradores de aquella huerta obliguen á renunciar su cargo al gobernador civil se-

Con fecha de hoy ha sido destituido el alcalde de Camarasa.

Hoy se ha dicho que telegráficamente no pasan de Barcelona á Madrid sino las noticias que estima conveniente el Gobierno, pero es de todo punto inexacto.

Los mestizos, no contentos con crear juntas católicas hasta en las más insignificantes aldeas de Españ, desean se reor-ganice la sociedad de San Vicente de Paul, se aumenten los conventos y misiones y se cree una sociedad para la publicacion de obras útiles y cristianas.

S. M. el rey ha acordado un donativo para el pueblo de Cocentania (Alicante), de 1.200 pesetas, que con los 3.800 remitidas por el ministerio de la Gobernacion del fondo de calamidades, hacen un total de 5.000 con destino al socorro de las 19 familias que sufrieron daños con motivo del incendio en las eras el 11 del cor-

En el pueblo de Bardun (Cuenca), han sido pasto de las llamas, por consecuencia de un incendio, mieses por valor de 400 fanegas de trigo, salvándose otras de la era gracias á los esfuerzos de la guardia

El suceso parece ocurrió por falta de precauciones. No ha habido desgracias personales.

Esta tarde aseguraban algunos diputa-dos que muchos pueblos, cuyos jornaleros se encuentran en una situacion difícil y miserable, van á solicitar igual concesion que la otorgada por el ministro de la Gobernacion a los ayuntamientos de Andalucia, Extremadura y Aragon.

Continúa en el mismo estado la cuestion egipcia, y ante las resistencias de Turquia, se anuncia como inminente la intervencion de las potencias.

Se asegura que Alejandria y el Cairo están á cubierto de un golpe de Arabi, pero en Port-Said se temia un ataque de los beduinos.

A pesar delas noticias de origen inglés que dan por restablecida la autoridad del khedive y segurado el órden en el interior, dudamos mucho que el partido nacional egipcio se someta por completo y no dé señales de vida.

En la semana próxima saldrá el señor Sagasta para Aguas-Buenas, y á fines de mes saldrá tambien de Madrid el Sr. Leon y Castillo. El Sr. Albareda se halla muy satisfecho

de su expedicion. En Comillas se hacen grandes prepara-

tivos para recibir al rey. Las noticias de Barcelona acusan completa tranquilidad.

Los embargos se verifican sin obstáculo, y ya no producen el escándalo de los últimos dias. Tambien parece presentar mejor cariz la huelga de los vendedores de

Los fondos en alza, y bastante sostenidos todos los cambios.

Telegramas de la tarde.

Londres, 19.

Alejandria, 19.

Dice el Times de esta tarde que es in-evitable la intervencion de Europa en Egipto y que Inglaterra intenvendra sola ó con otras pote: cias pero que en todo caso dirigirá necesariamente la interven-

Las tropas inglesas han recibido la órden de internarse en esta villa en persecucion de los egipcios rebeldes.

Continua restableciéndose la tranquilidad y aflanzandase la autoridad del

Se han desvanecido por completo los temores de que Arabi ataque á esta ciu-

Dervisch-bajá ha recibido órdenes ter-minantes del sultan de Turquia para que se traslade inmediatamente à Constanti« nopla.

Un telegrama de Alejandria anuncia que el canciller de Francia en aquella ciudad, que se encontraba á bordo de un buque de nuestra escuadra, ha desembar-

cado, reinstalándose en su puesto. El cónsul general de Francia en Alejandria continúa embarcado. Ha regresado á Paris el cónsul de Fran-

cia en Berlin en uso de licencia tempo-El consejo municipal de Paris ha rea-

nudado sus sesiones.

Espectaculos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Ante una concurrencia tan numerosa como distinguida se verificó anoche en este jardin el concierto anunciado.

La orquesta que dirige el maestro Caba-llero ejecutó con el buen gusto y maestria de siempre las piezas del programa, sien-do algunas de ellas repetidas á peticion del público, que aplaudió mucho á los concertistas.

—Como ayer dijimos, esta noche se estrenará en el teatro del referido jardin la obra titulada ¡Adios, mundo amargo!.

RECOLETOS.—Cada noche llama más la atencion de los habituales concurrentes á á este coliseo la aplaudida zarzuela de magia en dos actos, denominada Las dos llaves, en cuya interpretacion se distingue las señoras Perlá y Rodriguez, y los Sres Car-celler, Bosch y Sanchez.

PLAZA DE TOROS. -- Como ayer anunciamos, mañana se verificará la undécima corrida de abono.

De los ocho toros que se lidiarán seis pertenecen á la ganadería de D. Pablo y D. Diego Benjumea, de Sevilla, y dos á la de la señora viuda de Varela, de Medina-

La corrida empezará á las cuatro y media en punto. El apartado de los toros se verificarà à las doce y media. Si por causas agenas á la voluntad de la

empresa no se pudiera celebrar la 12ª corrida de abono antes de la canícula, esta corrida sera la primera que se dé en la segunda temporada, señalada para el dia 3 de Setiembre próximo. La empresa invita á los señores abona-

dos que no quieran esperar hasta aquella fecha, á que reciban el importe de la localidad correspondiente á dicha corrida, anunciándose por carteles el dia y hora en que se les ha de reintegrar, quedando por consiguiente anulado el abono respectivo, á cuyo efecto se hará preciso presentar los documentos que acrediten el citado abono.

Ha salido ya para Chile el Sr. Mackay, empresario de teatros de América. Para que durante la temporada

trabajen en el teatro de Valparaiso ha contratado una notable compañía en la que figurarán como primeros actores los señores D. Victorino Tamayo y D. Juan Reig, como actor cómico D. José Garcia, como actor de carácter D. Fernando Altarriba, y como actrices doña Emilia Llorente, doña Matilde Rodriguez y doña Blanca Pastor.

Bolsa.

DEL DIA 19 DE JULIO COTIZACION OFICIAL.

	precio
Renta perpétua al 3 por 100 interior. Fin corriente. Fin próximo. Renta perpétua al 3 por 100 exterior. Deudaamortizable con interés 2 010 in Id id id exterior	it.
Obligaciones por ferro-carriles de 500 p Id. de Alar á Santander, de 500 ps. Resguardos al portador de la C. de D.	
Titules provs. de Deuda amort. al 4 010 Pequeñas. Bonos del Tesoro de 500 pts 6 010 anus obligaciones B, y T al 6 010 serie ir Id. id. id. id exterior. Obigaciones del T. sobre prods. Aduans Id. id sobre Rents de id. de Cuba. Billete s hipotecarios de la Isla de Cuba	77-20 77-15 al. at.
Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 10 Id. id id al 6 por 100 Id. id al 5 por 100.	00.
Acciones del Banco de España. Id. del Banco hipotecario de España. Id. de la S. gral. de C. Mobiliario España. Acciones del Banco de Castilla. Billetes hipots de idem, 6 010 anual. Acciones del Banco Agricola de Españ. Obligaciones del mismo.	386-00 ol.

1MPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

FABRICA DE TEJIDOS DE HILO Y YUTES

DE RENEDO

DE LOS

SEÑORES D. PEDRO PEREZ Y COMPAÑIA.

Depósito en Santander, Daoiz y Velarde, n.º 1.

Montada esta fábrica con arreglo á los últimos adelantos, movida por agua y vapor, ofrecemos los productos de la misma al comercio, seguros de que la clase y precio han dellenar el deseo de cuantos conozcan sus pro-

ductos de lienzo y saquerio.
Siendo una necesidad el uso de buenos empaques en las harinas que se exportan para América, recomendamos nuestro saquerio por su bondad en clase y economia de precios.

Hay surtido de toda clase de saquerio para embases de azúcar, cacalo café, y granos á precios convecionales, segun cabida y calidad de tea, que desee el consumidor.

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundicion, construccion y reparacion de máquinas y calderas de vapor

Pertenecientes á la sociedad «Navegacion é industria»

BARCELONA

Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y maritimas de todas fuerzas. --Motores hidráulicos.—Campanes para gasómetros y material para fábricas d ga s.—Máquinas le vapor montadas en su caldera, especiales para peque na industria.—Bombas de vapor portátiles para agotamientos y rieg-

HIGIENE DE LA DENTADURA.

isando, segum instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, del ficacisimo, de virtudes bien atestignadas, el más económica de como de la tado por el público, premiado en seis Exposiciones. TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentifrico espuñol laureado en la última Exposicion SIDO PRESENTADO, unlos dentifrico español laureado en la útima Exposicion de Paris, cuya honrosisima sancion ha venido à confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera à cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ò respeto de todos los dentifricos a moestre con una desaño, durante un não, en todos los periódicos de España y varios del extranjero, y L.A. GRAN MEDALLA. DE ORO de primera clase, otorgada à sus excelencias dentifricos a myos de 1881, por la Sociedad Científico a úropea de Paris, corroboran bajo todos cameptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE, asado con preferencia à todos las dentifricos por todas las clases sociales y por los más celebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentifrico nacional. Con un frasco, que en todos los sitios cuesta o 7s., hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exculsivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcotica y caustica, razon por la que conserva la dentadara su anacarado esmaite matural y hace innecesario el empaste y extracción. Perfama la boca y la refresca del modo más agradable. Extigase con todas las contrascinas que constan en los anuncios de los dias 10 y 30; que hay criminales falsificadores, que juegran con la salud pública, imitándole groseramente, con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandês desarrotos al permayor, hasta de 40 por 100, franco de todo gasto : su autor, Bilbao.—Venta al detallo : Madrid, F. Izquierdo, Pontejos, 6; en toda perfameria y farmacia de nombradia de Madrid, y en general de toda España, Agente en Filipinas, Sr. C. de Vaca., Cavite; en América, Basarte, Montevideo.

FABRICA DE ANISADOS

GRAUS (HUESCA)

Este casa ofrece à los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que à continuacion se expresan, bajo la garantía de que en su onfeccion no se emplean otres alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna

PRECIOS EN FABRICA.

5 id. id

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfreco de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—
Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las prin cipales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suaviza y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son ianumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas iran rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería: Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas, Toledo, 109, omercio: Real del Barquillo, 17, droguería: Maldonadas, 9, droguería: Hortaleza, 16; anguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 38, droguería, Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y Shvian.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio desedas y fábrica de corsés, donde as sirven pedidos á provincias.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Capilla, jardin, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

FELINO F. DE VILLARAN

PALENCIA Comisiones, consignaciones, tránsitos, compra. venta de harinas, granos, v nos, mantes, paja y demas productos del país.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los ha tantes de cada una de la poblacianes, riqueza im ponible, cuota que paga al Tesor o, fiestas, ferias distanciasen kilómetros de los pueblos entre si y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administracion de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agricola é industrial, así como la parte histór ca, estadistica, y geográfica de todos los pueblos. Ademas una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Licares. 6 sean las comprendidas en los terminos de Linares. Carolina Baños de Bailen, Guarroman. Vilches y Carboneros.

Vilches y Carboneros. Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerias, y en casa de su autor D. Julian de Martos, calle de Mendizábal, núm, 13 en Linares, al precio de una peseta.

COMPANIADESEGUROS CO NTRA INCENDIOS GOURDDETSCHE

FENER-VERSICHERUNGS GESELLCHAFT

FIANTBURGO En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa, Capital y reservas: 10.000,000 pesos oro.

Preparatoria para maestras y centro de educación para señoritas bajo la dirección de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodruello y Hermoso.

Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de mú sica, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios suma

Aduana, 22, segundo.

ৣ৻ৢড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ড়ৼ৾

GRAN HOTEL DE PARIS

Paris, 38, Faubuorg Montmartre, 38, Paris.

PROPIETARIO: RENARD MAYOR Aposentos desde 2 hasta 6 francos diarios.

Habitaciones para familias de 6 á 12 francos.

Mesa redonda: Almuérzo 3 francos, comida 3 50 francos.

Servicio particular á la carta, comprendido todo, 8 y 10 frances.

Este establecimiento, por su situacion excepcional, su confort y sus precios moderados, es muy buscado por los extranjeros. Se habla español, italiano, inglés y portugués.

REPRESENTANTE: DON DIEGO DEL RIVERO.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para tenir iastantaneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar tenido el cabello y la barba tan luégo como se seva; es decir, en el breva tiempo de tres ci artos de hora. 2.º Permanecer tenido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesa io antes la var ó desengrasar el cabello y ao dañar lo más mínimo la piel.

do por sspacio de dos meses. Y 3. No ser necesa io antes lavar ó desengrasar el cabello y ao dañar lo más mínimo la piel.

Puntas de venta en provincias; Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio da D Juan Pecino; Búrgos, peluquería y aerfumería de D. Santiago Conde. Espadon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbso, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermano: Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, salle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladoli; Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciuda-i-Rea, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, drogriería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los peudos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de se-

Los pecidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de se-das y fábrica de corsés de Josefa Martínez,

proveedora de la Real Casa Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al porma-

DAAAAAA

de la Real Casa.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y dismi-nuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de me-

jor forma que se conoce en España y en el extran-

AMILIAS É INDUSTRIA

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 25º SEMANALES sin mas anticipo.

> 10 per 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,

ACEITE, PIEZAS SUELTAS ios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. MADRID Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Sorrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras :

MÁQUINA LEGITIMA de La COMPAÑÍA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pe-dro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados. y dos de estes mayores con jardin y cochera arreglado su precio segun su capaci dad y buenas condiciones para la presen-

FRANKE Y COMP.

Hacen pagos por el cable en Nueva-York Lóndres. Paris y demás ciudades importantes de los Estados Unidos. Gran Bretña y Franci.

BANCO ECONOMICO NACIONAL

CALLE DEL TURCO, 13, MADRID

CONSTITUCION DE CAPITALES POR MEDIO DE LOS

billetes comerciales, obligaciones amortizables, pagarés de capitalizacion y bonos de ahorro.

Operaciones de banca y giro. Emiiones de valores. Seguros Negocia-

PIDANSE PROSPECTOS

un la calle de Carretas, próximo L' á la puerta del Sol, se traspasa una acreditada casa de huespedes. Darán razon en la administracion de este periódico, Reina, 8, bajo.

VICENTE FERRER Y C

CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos químicos y farmacuéticos

Para la industria, artes y farmacia

Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas

Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas. Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moneada, 1 y 3. Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito

Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada

Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza é Italia.—8e hacen venir familias directamente de Napoles, Génova, Marsella y Bar. celona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devolvere integramente el importe.

Por más informes, dirigirse á la única casa de Picasso y Compañía.

CAMBIARI IN ORO E CARTA

Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1₁2 le recivute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

INMENSOS ALMACENES

bajos, entresuelos y principales Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancias, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magnificos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas à provincias: pidanse muestras y catálogos à D. EDUARDO GARCIA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color [para trajes

y combinaciones. Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.

Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta.

Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.

Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta.

Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerias y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, aba-nicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxeaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recien nacidos, capas y falliones de bautismo, desde 20 pesetas.

Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños esde lá5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, bláncas ó de color, desde 3 Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y delas mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta. NOTA .- Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos sérios que no quieren

Montera, 18.

MADRID

Puebla, 19.

jero. Estos corsés han obtenido el premio en Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un la Exposicion universal de Paris.

Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán por menores.

SASTRERIA MILITAR

JAN SASTRB Y SU

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes,

con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.